

5) Exposición homilética, con veinticuatro horas de preparación, sobre uno de los tres piques del Nuevo Testamento, con duración de quince minutos.

6) Los componentes del Tribunal pueden pedir en cualesquiera de los ejercicios las aclaraciones que estimen oportunas a los opositores. Cada opositor puede hacer los reparos que juzgue convenientes a sus compañeros, por espacio de cinco minutos, en el segundo y tercer ejercicio, entendiéndose en ambos casos que la intervención ha de realizarse al finalizar la exposición y sobre la materia expuesta. El opositor dispondrá de diez minutos para responder al Tribunal y a los opositores. Todos los ejercicios serán eliminatorios cuando el Tribunal así lo decida por unanimidad.

7.ª La oposición comenzará el día 15 de junio de 1973 en el Vicariato General Castrense.

8.ª El opositor que no compareciere en el día señalado, o no presentase los documentos exigidos dentro del plazo indicado, quedará eliminado de la oposición.

9.ª Presidirá el Tribunal de oposiciones el excelentísimo y reverendísimo señor Vicario General Castrense o, por delegación suya, como Presidente-Delegado, un Teniente Vicario, Coronel Capellán del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Los Vocales serán cuatro: dos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, uno del Cuerpo Eclesiástico de la Armada y otro del Cuerpo Eclesiástico del Aire. Habrá además un Vocal suplente y un Secretario del Tribunal, que actuará también como Vocal suplente, ambos del Cuerpo Eclesiástico del Ejército. El Presidente-Delegado, los Vocales y el Secretario serán nombrados a propuesta del Vicario General Castrense.

10. Los opositores aprobados y propuestos por el Tribunal para ocupar plaza presentarán en el Vicariato General Castrense dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los siguientes documentos:

- Partida de bautismo legalizada.
- Título de Ordenación de Presbítero o certificado suplente.
- Partida de nacimiento.

11. Los diez opositores aprobados con las mejores puntuaciones y considerados más aptos serán propuestos para su ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército con la categoría de Teniente Capellán, con carácter provisional, debiendo practicar un curso teórico-práctico de un año de duración a desarrollar en la forma siguiente:

- Un cursillo de Pastoral Específica en el Vicariato General Castrense del 15 de octubre al 15 de diciembre de 1973.
- Un período de prácticas en Centros Militares de Enseñanza del 9 de enero al 28 de febrero de 1974.
- Completarán el año en los Centros de Instrucción de Reglutas (C. I. R.) a partir del 1 de marzo de 1974.

12. Verificado el curso y merecida la aprobación, los Capellanes de nuevo ingreso pasarán definitivamente a la escala de Tenientes Capellanes efectivos, para cuyo escalafonamiento se tendrá en cuenta tanto las puntuaciones de la oposición como las obtenidas en el año del curso.

Dado en Madrid a once de enero de mil novecientos setenta y tres.—Firmado de nuestra mano y sellado con el Mayor de Nuestras Armas Arzobispaes y refrendado por el infrascrito Secretario del Vicariato General Castrense.—El Vicario General Castrense, fray José López Ortiz, Arzobispo de Grado.—Por mandato de Su Excelencia Reverendísima.—El Teniente Coronel Capellán Secretario, Paulino Castañeda Delgado.

## MINISTERIO DE MARINA

*RESOLUCION del Departamento de Personal por la que se dispone queden constituidos como se indican los Tribunales de exámenes, pruebas psicotécnicas y Junta de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden de 17 de noviembre de 1972.*

Se dispone que los Tribunales de exámenes, pruebas psicotécnicas y Junta de Reconocimiento Psicofísico para el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), convocado por Orden ministerial de 17 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 290 y «Diario Oficial de Marina» número 279), queden constituidos como sigue:

### Junta Facultativa de Reconocimiento Psicofísico

Presidente: Teniente Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vicepresidente: Teniente Coronel Médico don Primitivo del Valle García.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Damián Guerra Galán.

Vocal: Comandante Médico don Alberto Ruiz de Galarreta.

Vocal: Comandante Médico don José Antonio Iravedra Lu-gilde.

Vocal: Comandante Médico don Angel Galván Negrín.

Vocal: Comandante Médico don Carlos Tello Fernández.

Secretario: Comandante Médico don Adolfo López Díaz.

Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario del Cuerpo General Auxiliar doña Pilar Gelpe Oza.

### Tribunal de Pruebas Psicotécnicas

Presidente: Teniente Coronel Médico don Baldomero Falcones Rábago.

Vocal: CC. Ingeniero (IAN) (E. C.) don Antonio Vélez Catalan.

Secretario: Capitán de Infantería de Marina don Joaquín Navas Martín.

Auxiliar: Oficial administrativo contratado doña María Jesús Rojas Moreno.

### Tribunal de exámenes

Presidente: General Subinspector don José Benavente Campos.

Vocal: Coronel Médico don José Manuel Crespo Morales.

Vocal: Coronel Médico don Ramón de Páramo Cánovas.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Rafael Lario Pérez.

Vocal: Teniente Coronel Médico don Daniel González López.

Secretario: Comandante Médico don José María Cabrera Clavijo.

Médico adscrito al Tribunal: Capitán Médico don Antonio Cobos Rodero.

Escribiente al servicio del Tribunal: Funcionario del Cuerpo General Administrativo doña María del Pilar Otero Herrero.

De acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce el derecho al percibo de asistencias a exámenes en la cuantía de 125 pesetas por sesión a los Presidentes y Secretarios y 100 pesetas por sesión al restante personal de los Tribunales y Junta Facultativa citados.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga Sanz.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*RESOLUCION de la Dirección General de Aduanas por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisionalmente, a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden de 30 de octubre de 1972, y se fija el número definitivo de plazas a cubrir en las mismas.*

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 30 de octubre último, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de noviembre siguiente, de acuerdo con las normas establecidas en aquella disposición, se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos a dichas oposiciones y de los excluidos de ellas.

Los que consideren infundada su clasificación o exclusión, podrán formular reclamación ante la Dirección General de Aduanas, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del apartado I de la expresada Orden de convocatoria, esta Dirección General hace público que el número definitivo de plazas a cubrir en las mencionadas oposiciones será el de 46.

Madrid, 9 de febrero de 1973.—El Director general, Manuel García Comas.

Relación de los aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Administrativo de Aduanas, convocadas por Orden ministerial de Hacienda de fecha 30 de octubre de 1972, incluidos todos en el grupo «libre» de los citados en la Ley de 17 de julio de 1947

## Admitidos

1. D.ª María Teresa Sánchez Sánchez.
2. D.ª Josefina Lanza de la Maza.
3. D. Ramón Adell Artola.
4. D. Jesús Colunga Pérez.
5. D.ª María Isabel Batlle Bague.
6. D. Antonio Martín Mendía.
7. D. José Antonio Ramos Lozano.
8. D. Adrián Rodado Sánchez.
9. D.ª María Juncal Urutia Lecuona.
10. D. Manuel Castro García.
11. D. José Ignacio Castellanos Mentecon.
12. D. Juan Miguel Díaz de Lope-Díaz Fernández-Pacheco.
13. D. Manuel García Rodríguez.
14. D.ª Leonor de Montes Suárez.
15. D. José Carlos Madrid Palacios.
16. D. Eladio González González.
17. D. Juan José Salado Mendía.
18. D. Francisco Javier Mazpule Aguillo.
19. D. Pedro María Velarde Revilla.
20. D. Gerardo Gregorio Miraz Fernández.
21. D. José Joaquín Ruescas Lozano.
22. D. Enrique Gode Sánchez.
23. D. Emilio Moreno Gavilán.
24. D.ª Ana María Guanter Aliu.
25. D.ª Rosa María Pous Chiva.
26. D. Francisco Javier Alonso Méndez.
27. D. Miguel Ángel López de Arce Argüello.
28. D. Manuel Guerra Pasadas.
29. D. Víctor González Bejarano.
30. D. Ricardo García Blanco.
31. D. Gonzalo Antonio Aguiar Cajete.
32. D. Ramón Burcet Brusola.
33. D. Diego Rea Cervantes.
34. D. Alfredo Nieto Ortega.
35. D. Daniel Rosique Cardesa.
36. D. Vicenta García de Robles Antolín.
37. D. Isaias López Fernández.
38. D. José Enrique Lledó Polo.
39. D. Lorenzo Arias Hernández.
40. D. José María Vicente Vidal.
41. D. Jesús Sánchez Melero.
42. D. Angel María Uriarte Anasagasti.
43. D. Mariano Ayala Bernabé.
44. D. Miguel Moreno Blanca.
45. D.ª Ana Isabel Moreno Gómez.
46. D. José Luis Parra Carvajal.
47. D. Ramón Miñarro Ros.
48. D. José María Tutor Blanco.
49. D.ª María Antonia Portilla Ortiz.
50. D.ª María Asunción Albert Colomer.
51. D. Jesús F. García Pérez.
52. D.ª Francisca Jiménez Martínez.
53. D. Fernando Soto Lucas.
54. D. Manuel Soto Lucas.
55. D. José María Álvarez Fernández.
56. D. Luis Enrique Andrés Rubio.
57. D. Manuel Bande Bande.
58. D.ª Francisca Montserrat Beltrán Miró.
59. D.ª María Teresa Biosca de Sagastuy.
60. D.ª María del Pilar Blasco Sanz.
61. D. Eduardo Bustamante Fernández.
62. D. Luis Guillermo Conejo Hernández.
63. D. José Luis Domínguez Ruiz.
64. D. Rodrigo Fombellida Guerra.
65. D. Luis Fuentes Pérez.
66. D. Santiago García Arranz.
67. D. Juan Anbal García Pérez.
68. D.ª María del Pilar García Valbuena.
69. D.ª Marta B. Goyanes Rivero.
70. D. José Antonio de Haro Cayuela.
71. D. Pedro Carlos Heredia Herrera.
72. D.ª María Teresa de las Mercedes Iglesias del Olmo.
73. D. Manuel Francisco Lago Reyes.
74. D. José Miguel Lerma Martín.
75. D. Manuel López Luna.
76. D. Pedro Lloret López.
77. D.ª María Consolación Martín Martínez.
78. D. Fernando Martín Morón.
79. D.ª María de las Mercedes Martínez Benito.
80. D. Antonio Pérez Navalpotro.
81. D.ª María del Carmen Rivas de Felipe.
82. D.ª María del Rosario Rivero Aliseda.
83. D. José María Rodríguez García.
84. D. Francisco Javier Rodríguez Hurtado.
85. D. Jesús Rodríguez Pastor.
86. D. Federico Ruiz de Velasco y Linares.
87. D.ª Consolación San Nicasio Elvira.
88. D. José María Sánchez Garre.
89. D.ª María Encarnación Serrano Benítez.
90. D. Jesús Serrano Ramírez.
91. D. Dionisio Simón de Cáceres.
92. D. Dionisio Soria Alonso.
93. D. Augusto Sousa Alonso.
94. D. José María Trisan Planas.
95. D. Alvaro Vázquez Moreno.
96. D. José María Vázquez Sóengas.
97. D.ª Justina Carmen López Roncero.
98. D.ª María del Pilar Manchón Mateos.
99. D.ª María Asunción López-Peredo Calabaza.
100. D. Asensio Pardo Martínez.
101. D. Gabriel Salafranca Álvarez.
102. D.ª María del Carmen Valenciano Abellán.
103. D.ª María Angeles Perpetuo Socorro del Caño Calle.
104. D. Angel Díaz Menéndez.
105. D.ª Virtudes Fuentes Ortega.
106. D. Antonio Gomariz Martínez.
107. D.ª Purificación Gómez Funes.
108. D. Lucas González Tristán.
109. D. José María Herranz González.
110. D. Eduardo Martínez Jiménez.
111. D.ª María de los Angeles Ordiales Fonseca.
112. D. Francisco Párraga Utrilla.
113. D.ª María Isabel Plaza Plaza.
114. D. Jaime Rico y Rico.
115. D. José Oscar Rodríguez Alonso.
116. D.ª María Rosa Ruiz Castro.
117. D.ª Clementina Ruiz Suances.
118. D. Emilio Sepúlveda García.
119. D. Rafael Serrano Deza.
120. D.ª Concepción Abad Escalada.
121. D. Paloma Alonso Castillo.
122. D. Vicente Atanasio Gómez.
123. D. José Barahona Rodríguez.
124. D. Antonio Cebrían Mateos.
125. D.ª Inés María Cernuda Herrero.
126. D. José María Elizalde Echezarreta.
127. D. Julio Pedro Espinosa Sanz.
128. D. Isidoro Fernández Amigo.
129. D. Manuel Fernández Fernández.
130. D. Iluminada Fernández García.
131. D. Elías Ferreira Güell.
132. D. José Luis Alfredo García Álvarez.
133. D.ª María del Purísimo Corazón García de Dios Trullénque.
134. D. Vicente García Ramírez.
135. D. José María Gil Bernard.
136. D.ª María Dolores Gómez Colmenares.
137. D. Juan José González Pajares.
138. D. Manuel José González Rodríguez.
139. D.ª Elena Herrera Rodríguez.
140. D.ª Blanca Herrera Rincón.
141. D.ª Luisa María Iribarren García.
142. D. Eugenio José Liger Salazar.
143. D. Armando Liger Torres.
144. D. Javier López-Bello López.
145. D. Juan Loro Berrocal.
146. D. Antonio Martín Oncina.
147. D.ª Pilar Martínez Larraz.
148. D. Francisco José Mellado Suárez.
149. D. José Luis Menéndez Menéndez.
150. D.ª Araceli Morales Díaz.
151. D. Mariano Moreno Ollero.
152. D. Francisco Moya González.
153. D.ª Gloria Núñez Cea.
154. D. Ramón Perdomo González.
155. D.ª María Isabel Pérez Alonso.
156. D. Luis María Pérez Castillo.
157. D.ª Inmaculada Pérez Díez.
158. D. Julio Antonio Pérez Escobar.
159. D. Antonio Porras Cabrera.
160. D. Enrique Ramos Ledesma.
161. D. Domingo Redondo Sánchez.
162. D. Bernardo Rodríguez Casillas.
163. D.ª Margarita Rodríguez Freire.
164. D. José Rodríguez Rodríguez.
165. D. Antonio Román Gutiérrez.
166. D. José Luis Romero Palacios.
167. D. Juan Antonio Rubio Amo.
168. D. Lupicinio Ruiz Monedero.
169. D.ª María Carmen Sáez Valero.
170. D. Antonio Sánchez de la Blanca Lozano.
171. D.ª María Julia Sierra Santamaría.
172. D.ª María Carmen Simancas Ibero.
173. D. Eduardo Téllez de la Vega.
174. D.ª Elvira Torrelo Berdugo.
175. D. Manuel Ángel Vázquez Alzueta.
176. D. Carlos Vide de Dios.
177. D. Angel Yague López.
178. D.ª María Raquel Yaner Díaz.
179. D.ª María Teresa Zaplana Albistur.
180. D. Carlos García Peralta.
181. D. José Carlos Sánchez Martín.
182. D. Manuel Vivas Garrido.
183. D. Gregorio Conesa Ortuño.
184. D. José Antonio Requena Linares.
185. D. Manuel Sánchez Martí.
186. D. Ernesto Puertas Espín.
187. D. Aurelio Pedro Auseré Bará.
188. D. Amadeo Peris Ortega.
189. D. José Vidal Fernández Fernández.
190. D. Eugenio de Honorato y Lorenzo.
191. D. Camilo García Caro.
192. D. Francisco Trigo Gallardo.
193. D.ª Hilma Jiménez Álvarez.
194. D. Ricardo Daganzo Colado.
195. D. José María Arias Vaquero.
196. D. Antonio Arizabalo García.
197. D. Santiago del Arroyo González.
198. D.ª Antonia Baglieto Ramírez.
199. D. José Julio Bernabéu Alemany.
200. D. José Ramón Blázquez Echaz.
201. D. Francisco Javier Calero Fresneda.
202. D. Fernando Castellar Lacal.
203. D.ª Angela Conde Rivas.
204. D. José Luis Díez Jiménez.
205. D. Manuel Dorado Gigán.
206. D. José García González.
207. D.ª Emiliana García Prieto.
208. D. Angel Luis Gómez Rodríguez.
209. D.ª Victoria Eugenia González Cerrato.
210. D. Andrés Guevara Cañizares.
211. D. Fernando Luceño Campos.
212. D. Antonio Llopis Blanes.
213. D. Juan Antonio Marante Pérez.
214. D. José Miguel Martí Davo.
215. D. Julio Martín Martínez.
216. D. Juan Martínez Castaño.
217. D. Angel Martínez Díaz.
218. D. Antonio Javier Medrano Cuesta.
219. D. Martín Morales Carrasco.
220. D. Joaquín Moraz Temprado.
221. D. Justo Ordás Benítez.
222. D. Luis Pelir García.
223. D.ª Herminia Pena Martínez.
224. D. Francisco Periago Hernández.
225. D. Pablo Pintor Garzón.
226. D. Jerónimo Pomares Grancha.
227. D. Félix Portero Portero.
228. D. Francisco Javier Ramos Pinilla.
229. D. José María Roch Vegara.
230. D. Francisco Rodríguez Huidobro.
231. D. Francisco Juan Sanz García.
232. D. Juan B. Sempere Gil.
233. D. Bernardo Sestayé Fernández.
234. D. Guillermo Talavera Gironés.
235. D. Juan Carlos Ascasisbar Lago.
236. D.ª María Fe Carbaio Gilsanz.
237. D.ª María del Carmen Carro del Campo.
238. D. José Cifuentes Díez.
239. D. Francisco Contreras Aparicio.

240. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Cubi Matasch.  
 241. D. Carlos de la Cuesta Díez de Oñate.  
 242. D. Luis Cuesta Miguel.  
 243. D. Angel Díez Andrés.  
 244. D. Julio Díez Gutiérrez.  
 245. D. Miguel Domínguez Rodríguez.  
 246. D. José Echano Bravo.  
 247. D.<sup>a</sup> María Begoña Elejabarrieta Egaña.  
 248. D. Joaquín Escudier Grande.  
 249. D. Alfredo Espín Sánchez.  
 250. D. Rafael Espinosa Solaesa.  
 251. D. José Luis Fernández González.  
 252. D.<sup>a</sup> María Elena Fernández González.  
 253. D.<sup>a</sup> María del Rocío Fernández Reguera.  
 254. D. Pedro Font García.  
 255. D. Jaime Fraiz Vázquez.  
 256. D. Pablo Galán Morote.  
 257. D. Julián García Roche.  
 258. D. Angel Antonio Getino Llamera.  
 259. D. Manuel Gómez Domínguez.  
 260. D. Eduardo González Bobia.  
 261. D. Amadeo González Reyes.  
 262. D. Jesús Guerra Cuadrado.  
 263. D. José Antonio Izquierdo Rebollo.  
 264. D. Antonio López Rando.  
 265. D. Martín Lozano González.  
 266. D. Eduardo Lluna Aparisi.  
 267. D. Miguel Angel Mancebo Seoane.  
 268. D. José Marín Ruiz.  
 269. D.<sup>a</sup> Gertrudis Martínez Andréu.  
 270. D. Gonzalo Martínez García.  
 271. D. José María Mitjavila Buendía.  
 272. D. Alberto Montalbán Cerver.  
 273. D. Miguel Moral Saiz.  
 274. D. Pedro Oliú Adell.  
 275. D. José Antonio Orús Grasa.  
 276. D. Luis Antonio Pazos Franco.  
 277. D. José Manuel Ponte Sandá.  
 278. D.<sup>a</sup> María Rendal Bello.  
 279. D. Alejandro Rivera Padilla.  
 280. D. Tomás Rivero García.  
 281. D. José Roig Cerqueda.  
 282. D. Fernando Ruiz-Dana Capmany.  
 283. D. Fernando Salas Bastante.  
 284. D. Manuel Sánchez Blanco.  
 285. D. Manuel Sánchez García.  
 286. D. Diego de Tena Ortiz.  
 287. D. Gerardo Vicioso Calvo.  
 288. D. José Mejías Jiménez.  
 289. D.<sup>a</sup> Mercedes Peña García.  
 290. D. Isidro Lerma Sancho.  
 291. D. Juan José de Uribe Manzano.  
 292. D. Eduardo Aguirre Garea.  
 293. D. Arcadio Alvarez Vaquero.  
 294. D. Juan Alcón Suárez.  
 295. D. Juan Blanco Marsilla.  
 296. D. Manuel Bravo Sánchez.  
 297. D. José D. Calvo Jiménez.  
 298. D. Cristóbal Cañete Ordóñez.  
 299. D. Antonio Fernández Martínez.  
 300. D. Rufino Javier García Caballero.  
 301. D. Mario García Sebastián.  
 302. D. Julián Garrido Alonso.  
 303. D. Manuel V. Gómez Saiz.  
 304. D.<sup>a</sup> María Jesús Graupera Prieto.  
 305. D.<sup>a</sup> Trinidad Miquelarena Peña.  
 306. D. Santos Morales Galindo.  
 307. D. Alfonso Pardo Caravaca.  
 308. D.<sup>a</sup> Adela María Requena Company.  
 309. D. José Ron González.  
 310. D. Santos Sánchez Rodríguez.  
 311. D. Andrés Santiago Caamaño.  
 312. D. Antonio Solanas Sanz.  
 313. D. Antonio Soria Peña.  
 314. D. Antonio Varela Carreira.  
 315. D. Bernardo Waisen Enciso.  
 316. D. Carlos Alvarez Anta.  
 317. D. Germán Blázquez Hernández.  
 318. D.<sup>a</sup> Inés María Benito de la Cruz.  
 319. D. Alfredo Castro Tomé.  
 320. D.<sup>a</sup> María del Lluch Espinós Carmona.  
 321. D. José Ignacio Huidobro Isart.  
 322. D. José Luis Jiménez Amor.  
 323. D.<sup>a</sup> María Isabel López Frías.  
 324. D.<sup>a</sup> Concepción Lorenzo Pérez.  
 325. D. Pedro Luna Sánchez-Alamo.  
 326. D. Fernando Marcos Rubio.  
 327. D. Antonio Rivas Cortés.  
 328. D.<sup>a</sup> María Luisa Vicente Prieto.  
 329. D. Serafín Yañez Pérez.  
 330. D. Carlos Izquierdo Gómez.  
 331. D. Juan Manuel Fernández Alvarez.  
 332. D. Juan Gorgues Zamora.  
 333. D. Miguel Angel Fernández López.  
 334. D. José Antonio Alcocer Soler.  
 335. D. Heliodoro Valdeiras Fernández.  
 336. D. José Gutiérrez Goicoechea.  
 337. D.<sup>a</sup> Rosa María Estevan Torres.  
 338. D.<sup>a</sup> María del Carmen Balboa del Cerro.  
 339. D. Alberto Blanco Rodríguez.  
 340. D. Antonio Mendaña Quintana.  
 341. D. Roberto Lafuente Andrés.  
 342. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Pedregal Montalbán.  
 343. D. Juan Alberto Ramos Sánchez.  
 344. D. Macario Jiménez Hernández.  
 345. D.<sup>a</sup> María Amparo Poza Ballestero.  
 346. D.<sup>a</sup> Ester Nájera Marín.  
 347. D. Pablo Carretero Alonso.  
 348. D. Demetrio Criado Gómez.  
 349. D. José Carlos García Gallego.  
 350. D. Jesús Herrera Román.  
 351. D. Francisco Cacho Egues.  
 352. D.<sup>a</sup> Rosa María Uguet de Resayre y García-Navas.  
 353. D.<sup>a</sup> Isabel Coello Lorenzo.  
 354. D. Jerónimo Gómez Capel.  
 355. D. Juan José Ortuño Bernal.  
 356. D. Francisco Arroyo Domínguez.  
 357. D. Manuel Fernández Mínguez.  
 358. D. Francisco Mariño Sarasqueta.  
 359. D.<sup>a</sup> María de la Asunción Villaamil Amor.  
 360. D.<sup>a</sup> María del Carmen Romero Morillo.  
 361. D. Amelio de Arcos Sandoval.  
 362. D. Jaime Alcover Lladó.  
 363. D. Francisco Javier Villanueva Ramos.  
 364. D. José Miguel Puyol Gómez.  
 365. D. Félix Navarro Sánchez.  
 366. D.<sup>a</sup> Ana Concepción Alvarez de Toledo Contreras.  
 367. D. Carlos de Fuenmayor de Fuenmayor.  
 368. D. Eduardo Cadenas Dapena.  
 369. D.<sup>a</sup> María Antonia Doménech Hernández.  
 370. D. Javier Oria Martínez-Conde.  
 371. D. Carlos del Pozo Ruiz.  
 372. D. José Antonio Carrasco Bartolomé.  
 373. D.<sup>a</sup> María Aurelia Martín Bueno.  
 374. D. Enrique Alfredo Escrivá García de la Calera.  
 375. D. Antonio Ramos Mateos.  
 376. D. José Ramón Bayarri Paláu.  
 377. D. Melchor Méndez Losada.  
 378. D. Juan José Valle Téllez.  
 379. D. Salvador Santamaría Aniceto.  
 380. D. José Senent Guillén.  
 381. D. José Miguel Alija Torrejón.  
 382. D. Pablo Vicioso Jiménez.  
 383. D. Higinio Arévalo Lozano.  
 384. D. Santiago López González.  
 385. D.<sup>a</sup> Amelia Abad Herrero.  
 386. D. Angel Antonio Castro Pérez.  
 387. D. Pedro García Sánchez.  
 388. D.<sup>a</sup> María Dolores Álvarez Fernández.  
 389. D. Juan Antonio Arenaz Erburu.  
 390. D.<sup>a</sup> Francisca Bartolomé Escrich.  
 391. D. Arcadio Casanova Santos.  
 392. D. José María Bafaluy Colemina.  
 393. D. Tomás Luis Fernández Espinosa.  
 394. D. Victoriano Blanco Azcona.  
 395. D. Alberto Blanco Linares.  
 396. D. Jesús de la Cal Beltrán.  
 397. D. Manuel Carrillo Muñoz.  
 398. D. César Díaz Pérez.  
 399. D. Jacinto Fernández González.  
 400. D. Andrés González Caballero.  
 401. D. Manuel Guerra Durán.  
 402. D. José María Hinojosa López.  
 403. D. Teófilo Lazcano López.  
 404. D. José López Arias.  
 405. D. Rafael Martínez-Anido y Ricoy.  
 406. D. Tomás Mora Calvo.  
 407. D. Justo María Pena Gil.  
 408. D. José Luis Navarro de la Torre.  
 409. D. Antonio Navas García.  
 410. D. Pedro Sánchez Alba.  
 411. D. Javier Xanxo Juanpere.  
 412. D. Manuel Zamorano Labrador.  
 413. D. Diego Domínguez Benito.  
 414. D. Carlos García Berrueto.  
 415. D. Ramón García Portugal.  
 416. D. Alfredo Garrote Martínez.  
 417. D. Antonio González-Aller Beardo.  
 418. D. José Molina León.  
 419. D. Félix Portugal García.  
 420. D. José Luis Souto Rojo.  
 421. D. José Luis Abalde Rodríguez.  
 422. D. Salvador Miguel Arco Puerta.  
 423. D. José Miguel Ayerza Eciolaza.  
 424. D. Germán del Corral Amorena.  
 425. D. Angel Cruz Gaude.  
 426. D. Rafael Fernández Suárez.  
 427. D. Fernando Fuerte Fernández.  
 428. D. José Antonio Garrido Pérez.  
 429. D. Feliciano Garrote Arroyo.  
 430. D. José María Gil Albizu.  
 431. D. José Antonio Granda Menéndez.  
 432. D. Aristides Huerga Gigante.  
 433. D. Félix Irigorri Roteta.  
 434. D. Luis Eliseo Mora Calvo.  
 435. D. Jesús Antonio Muñoz Trasan-  
 436. D. José Luis Orduña Lara.  
 437. D. Ismael Pérez Fernández.  
 438. D. Manuel Rodríguez Rodríguez.  
 439. D. Luis María San Clemente Ben-  
 440. D. Manuel Vázquez Iglesias.  
 441. D.<sup>a</sup> María Dolores Aguilar Franco.  
 442. D.<sup>a</sup> Carmen Pozo Arias.  
 443. D.<sup>a</sup> María Rosario Pardo Callao.  
 444. D.<sup>a</sup> María Olvido Mateo Curiel.  
 445. D.<sup>a</sup> Concepción Gonz Ortega.  
 446. D. Jesús Sánchez-Grande Soler.  
 447. D. Juan Ferreiro Díaz.  
 448. D. Vicente Bartolomé Guasch Juan.  
 449. D. Juan Santos Vélez.  
 450. D. José María Maldonado Bulnes.  
 451. D.<sup>a</sup> María Elena Burguera Folguera.  
 452. D. Fernando Gotor Ciller.  
 453. D. Manuel Balericla Bassadone.  
 454. D. José León del Río Gómez.  
 455. D. Rafael González Tapia.  
 456. D. José Baños Martínez.  
 457. D. Fernando Alija Torrejón.  
 458. D. Eugenio Rogelio José González Suárez.  
 459. D. Emilio Sánchez García.  
 460. D. Carlos Gallo Corada.  
 461. D. Francisco Javier Auuncibay Prieto.  
 462. D. José Antonio Valencia Soto.  
 463. D. Julio González Blanco.  
 464. D.<sup>a</sup> Elisa Pérez Millos.  
 465. D. Manuel Pascual Navarro.  
 466. D. Manuel Espadafor Grima.  
 467. D. Jesús Manuel Cordero Pérez.  
 468. D. Jesús Manuel Hontijuelo Ruiz.  
 469. D. Luis María de la Hera Mansilla.  
 470. D.<sup>a</sup> María de los Angeles Diaz-Blanco Fernández.  
 471. D.<sup>a</sup> Pablo García Ferreira.  
 472. D. José Sánchez Fortes.  
 473. D. Es repetición de la que figura en esta relación con el número 455.  
 474. D. Felipe Juan Iñáñez Gómez.  
 475. D. Clemente Poza Poza.  
 476. D. Abel Sánchez Fernández.  
 477. D. Facundo Cobo Pérez.  
 478. D. José Antonio Berjón Castellanos.  
 479. D. Anulada por ser repetición de la que figura en esta relación al número 310.

## Excluidos

462. D. Francisco Fuster Ribes.—Por no hacer constar en la instancia que reúne el requisito exigido en el número 3 del apartado II de la convocatoria.

476. D.<sup>a</sup> Angelina Hermana García.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.

477. D. Luis Carlos Andrés Pelayo.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.

478. D. Oscar Gorthay Ferrán.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.
482. D. Cecilio Cagigal González.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.
483. D.ª Mercedes González Suances.—Por no haberse recibido los derechos de examen ni las fotografías.
485. D. José Miguel Llamera Pinto.—Por no haber firmado la instancia, no hacer constar la fecha de nacimiento y el número del documento nacional de identidad, no haberse recibido las fotografías ni estar reintegrada la instancia.
486. D.ª Ana María García Carballo.—Por tener las mismas faltas que el precedente.
488. D. Miguel A. Rovira García.—Por tener las mismas faltas que la precedente.
489. D. Rafael López Portillo.—Por tener las mismas faltas que el precedente.
490. D. Bernardino López Hernández.—Por tener las mismas faltas que el precedente.
491. D.ª María Antonia Oriol Serres.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.
492. D.ª María Olga García Gómez.—Por haber sido presentada la instancia fuera de plazo.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso oposición libre de Subalternos de Correos.*

En uso de las facultades que me están conferidas de conformidad con lo señalado en la norma sexta de la convocatoria de 13 de junio de 1972 para ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos, he tenido a bien disponer que los Tribunales Centrales que han de juzgar los ejercicios de este concurso oposición queden constituidos por los siguientes funcionarios Técnicos de Correos.

### Primer Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Rodríguez Anadón, Oficial Mayor del Centro directivo.

Vocales: Don Emilio Hernández - Vaquero Espinosa que actuará de Vicepresidente; don Francisco Mirón Ovejero, don José Cique Domínguez, doña María Teresa Sánchez Vegas, don Fernando Rojo López.

Secretario: Don José Luis Cano Martínez.

### Segundo Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Jaime Ascandoni Rivero, Jefe de la Sección Internacional.

Vocales: Don Crisanto Lorente Gutiérrez, que actuará de Vicepresidente; don Nicanor Moratino Hernández, don Rodrigo Pérez Alvarez, don Gregorio Celaya Lorenzo, don Antonio Rojas Fernández.

Secretario: Don Emilio González Martín.

Madrid, 23 de enero de 1973.—El Director general, León Herrera.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia, más las que se produzcan en la misma categoría hasta la terminación de los exámenes.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso oposición citado anteriormente, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 2 de enero de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/61, de 13 de julio, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso oposición.

### A) Aspirantes admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Antonio Luna Moreno.
2	D. Eduardo López Jiménez.
3	D. José María Carretero Ordóñez.
4	D. Juan José Briz González.
5	D. Eugenio Fernández Maldonado.
6	D. Juan Pastor López.
7	D. Angel Torres Martínez.
8	D. Ramón Zamora Sahuquillo.
9	D. Dalmacio Zamora Sahuquillo.
10	D. Pascual Zamora Sahuquillo.
11	D. Virgilio Martínez Rodríguez.
12	D. Jerónimo Gualda Martínez.
13	D. Luis Torrecilla Blanco.
14	D. Juan Alfonso Moya Moreno.
15	D. José Padilla Gómez.
16	D. Antonio Escudero Linares.
17	D. Benito Cuevas Quintañilla.
18	D. Ginés Navarro Segura.
19	D. José Muñoz Sánchez.
20	D. Pedro Antonio Copete García.
21	D. José Antonio Galdón Aguilar.
22	D. Juan Tomás García Esteban.
23	D. Miguel Angel Maldonado Aguilar.
24	D. Diego López Córdoba.
25	D. Enrique Marín Vendrell.

### B) Aspirantes excluidos

Ninguno.

Los citados aspirantes deberán personarse el día 12 de abril próximo, a las diez horas, en esta Jefatura, calle de Tesifonte Gallego, número 14, para dar comienzo a las prácticas de los ejercicios correspondientes.

El Tribunal que juzgará el concurso oposición de referencia ha sido designado por resolución del ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 25 de enero del corriente año, y lo constituyen don Enrique Alonso Montes, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras, como Presidente; don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Gutiérrez Trias, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Peñafiel Carreño, del Cuerpo General Auxiliar, que actuará de Secretario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 20 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Presidente del Tribunal.—1.802-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para proveer plazas de Capataz de Cuadrilla.*

La Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia de Málaga pone en conocimiento de los interesados que una vez aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas e acta propuesta de los aspirantes que han sido declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes recientemente celebrados por esta Jefatura, publica a continuación relación de aspirantes con derecho a ocupar vacantes de Capataz de Cuadrilla (cuatro plazas) del Cuerpo de Camineros del Estado por orden de puntuación obtenida.

Número 1. Francisco Quintana Cordero.

Número 2. Juan Córdoba Peláez.

Número 3. José Pérez Jiménez.

Número 4. Salvador Aguilar Aguilar.

Los interesados deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con objeto de tomar posesión de su cargo.

Málaga, 3 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe.—1.231-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Zamora por la que se anuncia concurso oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.*

En virtud de autorización concedida a esta Jefatura Provincial de Carreteras con fecha 25 de enero del año en curso por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de